

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales. ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Correspondencia*: «Algunos periódicos y algunos hombres políticos han empezado á anunciar que el ministerio, que manifiesta gran resolucion para abordar las cuestiones mas importantes, aun aquellas que siendo de la competencia de las Cortes, reclaman la iniciativa del poder establecido por la Constitucion, se ocupará en breve de la cuestion mas importante que debe resolver la Cámara en la próxima legislatura.

Con este motivo hay bastantes discusiones en los círculos políticos. Unos creen que la cuestion de monarca debe seguir en el *status quo* que hoy existe, y hasta sin hablar una palabra de ella; y otros opinan que en presencia de la guerra civil que se prepara por los partidarios del carlismo, debe establecerse cierto acuerdo entre los hombres mas importantes de la situacion, con objeto de preparar la iniciativa que en su dia pueda corresponder al poder ejecutivo, ó por lo menos la actitud que la Regencia y su gobierno debe observar en este asunto cuando llegue el caso de que las Cortes se ocupen de la designacion de monarca. Somos meros narradores de lo que se dice. Creemos, sin embargo, que todo lo relativo á esta importante cuestion seguirá hasta octubre ó noviembre como se encuentra en el dia.»

—El gobernador de la provincia de Madrid ha dado el plazo á los pueblos de la provincia hasta el 30 del corriente para que paguen á los maestros de primera enseñanza los haberes devengados.

—Ya no hay duda de la falsedad de la noticia de haber estallado una insurreccion en Puerto-Rico.

—El Regente del reino, duque de la Torre, ha suspendido su viaje á la Granja por efecto de las noticias que están llegando hace dos dias acerca de los carlistas.

—Segun dice *La Correspondencia*, ha llegado á esta corte una comision de judíos que tratan de adquirir terrenos en la zona del Norte de esta capital, desde el antiguo depósito de aguas á la fábrica de papel pintado. Parece tienen el proyecto de construir una gran barriada con su correspondiente sinagoga, bazares y mercado.

—En la madrugada del domingo ha sido sorprendido por la autoridad en las afueras de la puerta de Toledo, un carro cargado con cuatro cajones donde se encerraban 59 fusiles de diferentes sistemas, 40 bayonetas y otros tantos machetes, además de una buena cantidad de municiones.

El portador de las armas, persona de antecedentes sospechosos, estaba vigilado por la autoridad desde hace un mes, y anoche fué sorprendido por el alcalde del puente de Toledo en ocasion que salia con el carro del corralon llamado de Andreu. Las armas y varios catres de acero que llevaban sin duda por pretesto para que se creyera que el cargamento era un equipaje, están depositados en el gobierno de provincia. Parece que iban á ser conducidos á Segovia.

—Anoche celebró el ayuntamiento, en union del jurado de contribuyentes nombrado al efecto, una reunion para examinar las bases del impuesto personal correspondiente á los tres últimos trimestres.

Abierta discusion sobre las bases presentadas y mientras hacian uso de la palabra varios de los concurrentes, el Sr. Gasset se acercó á la mesa y preguntó cuál era la cuota que le correspondia dadas las condiciones en que se encontraba. Hecha la liquidacion, resultaba que el di-

rector de *El Imparcial* debería pagar por sí y su familia 12,035 rs. Ante este caso práctico, el Sr. Rivero creyó prudente cortar toda discusion, proponiendo desde luego que se desechara como absurdo el proyecto presentado y que se nombrara una nueva comision encargada de estudiar otro proyecto mas equitativo y práctico. Así en efecto se acordó disolviéndose la reunion á las doce. Hoy debe reunirse bajo la presidencia del Sr. Rivero la comision para formular el nuevo proyecto.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—Dice *El Comercio* de Cádiz que la sala de generales del Tribunal de Guerra y Marina ha devuelto al juzgado de la capitania general de Andalucía la sumaria sobre el asunto del Sr. conde de Cheste, á fin de que se amplie y eleve á proceso para verse en consejo de guerra, como tiene mandado el gobierno.

ISLA DE CUBA.—Habana 30 de junio.—Anteayer, 28, á las doce del dia, verificó su entrada en la Habana el Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez Caballero de Rodas, é inmediatamente se hizo cargo, con las formalidades de costumbre, del gobierno superior y capitania general de esta provincia. El representante de España ha sido calorosamente victoreado al poner el pié en tierra de Cuba y al presenciar el desfile de las tropas, despues de haber jurado su cargo. Estos victores prueban que somos hoy mas españoles que ayer; y encierran un homenaje al soldado valeroso, que se ha apresurado á cruzar los mares para combatir á los enemigos de su patria, y un voto de gracias al gobierno que nos lo envia, satisfaciendo de este modo nuestros mas ardientes deseos.

La alocucion que al pié de estas

líneas reproducimos, que ha publicado el nuevo capitan general, apenas se hizo cargo del mando de esta isla nos satisface por completo, y satisfará, seguros estamos de ello, á todos los buenos españoles.

Hé aquí, pues, la alocucion del nuevo gobernador de Cuba:

«*Habitantes de la isla.*—Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote mas terrible que puede afligir á la humanidad; la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades mas pingües al impulso del viento de la insurreccion y de la tea incendiaria que, hijos espúreos de Cuba ó fanáticos alucinados por utopias irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el emporio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis además una emigracion progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conducirnos á la situacion actual. Dado el presente estado de cosas, mi mision es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar despues vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al gobierno de la nacion todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustracion y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encar-

secretar, que ese testamento, como digo, no ha podido ser escrito la víspera de su muerte?

—Sea, admitámoslo.

—Lord Helmuth ha podido dejar su fortuna á sus herederos naturales, con la carga para ellos de hacer ciertos legados particulares, de dar pensiones á los domésticos etcétera etcétera.

—Muy bien.

—Tambien ha podido instituir por su legatario universal á la señorita de la Fresnaie á quien amaba, al parecer perdidamente.

—Tambien es posible.

—Entonces, dijo John, qué hariais vos?

—Buscar el tercer móvil que determina el crimen.

—Y... ese móvil.

—La venganza.

—Lord Helmuth tenia, pues, enemigos?

—No lo sé, pero lo sabré.

Cuando el Sr. Williams decia esto, los dos primos, habian llegado, continuando su paseo, bajo las paredes del pabellon.

En este momento la misma ventana, detrás de la cual John la víspera por la no-

blemente, y que sentia en este momento unos celos feroces.

—Elo es cierto, dijo Williams.

—Y bien? dijo John.

—Y bien, exclamó el fanático lector de Edgar Poe, es á ella á quien ha dejado su fortuna.

—¡Oh!

—Ya lo vereis, primo, ya lo vereis... además no esperaremos á saberlo mucho tiempo... ¿no es hoy...?

—Sí, dijo John que tenia un peso enorme sobre el corazon.

—Os lo repito, dijo aun Williams, esta mujer es la heredera... y ella... Williams se detuvo.

—¿Ella?... ¿qué quereis decir? dijo John.

—Quiero decir, respondió Williams, que tiene una mirada fatal.

—¿Y qué mas?

—Que debe ser celosa.

—¡Ah!

—Que amaba sin duda á lord Helmuth con impetuosidad y furor.

—Y bien?

—Y que si alguno ha pagado al asesino, ha sido ella.

John sofocó un grito.

Las últimas palabras del señor Williams Disbury le habian dejado estupefacto.

—¡Oh! primo mio, dijo él, podeis suponer tal infamia?

—No lo supongo, estoy cierto, dijo el gentleman con conviccion.

Si en aquel momento el señor John Harper hubiese tenido una pistola en la mano, se hubiera levantado la tapa de los sesos; tanto era lo que sufría.

Pero el señor Williams no puso cuidado y continuó apretándole el brazo.

—Vos no me conoceis aun, primo, le dijo: yo he nacido para ser de policia, yo huelo el crimen como un perro de caza huele la pista. He visto hombres por la primera vez, por espacio de un segundo, y he dicho: Hé ahí un criminal! y no me he equivocado.

¿Quereis ejemplos? Tened. Hace seis años, en Glasgow, entré en un meson donde habia una gran reunion de gente menuda del pueblo, y de policia y soldados. Habian asesinado al mesonero durante la noche. Su mujer y sus hijos estaban desolados, la mujer dando gritos y los hijos llorando silenciosamente.

Entré, los miré, me fui derecho á uno

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 21 DE JULIO.

Feria de Santander.

El acontecimiento de que vamos a ocuparnos es digno de que se fijen en él las miradas de nuestros convecinos.

El comercio está muerto, oímos; y nosotros decimos: hágase cuanto se pueda por resucitarle.

La industria está paralizada: hagamos lo posible para moverla.

La agricultura está abatida: no perdamos ocasión de hacerla levantar la cabeza.

Las artes yacen oscurecidas: removamos los obstáculos y hagámosla salir á la luz.

Todo podemos hacerlo, todo podemos conseguirlo, todo; diremos mas, todo volverá á tomar la importancia que se merece con tal de que nosotros no nos echemos, no nos crucemos de brazos, no hagamos como dicen que dice el gallego cuando está enfermo de peligro: *me morro, me morro*, muriéndose irremisiblemente cuando pronuncia aquellas terribles palabras.

No, nosotros teniendo mas corazon que el gallego en ese caso, digamos: estamos muertos, pero queremos resucitar, en la seguridad de que lo hemos de conseguir.

Pero, ¿se necesitará un milagro? No, no se necesita mas que nuestra voluntad, pero firme, segura, unida, compacta, veheméntísima, casi febril, entusiasta, arremetedora, inflexible, universal y cosmopolita.

Para conseguirlo, para caminar hácia ese punto de nuestra resurreccion, ¿qué deberemos por de pronto hacer? Es muy sencillo: aprovechar todos los elementos por insignificantes que sean y mirar con atencion y sin perderlos de vista los elementos grandes, diciendo siempre, repitiendo mas bien, ese eco que se viene pronunciando desde que hay hombres, que es el eco de la voz de Dios: *adelante*.

Sea esa palabra nuestra enseña y agrupémonos en derredor de ella, cobijémonos bajo su sombra todos los que deseemos el porvenir y el bienestar de la patria, sin que al verla se enorgullezca el republicano ni se asuste el absolutista, pues es la voz de la humanidad que nos dice: *adelante, adelante, adelante*. Esa ban-

dera, bajo la que queremos que se cobijen todos, no es una bandera política, es una bandera que todos dignamente podemos desplegar. Se trata de la prosperidad de todos, se trata del bienestar general, se trata de dar impulso, desarrollo, estension, seguridad al comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes.

No es ageno á cuanto llevamos dicho el pequeño acontecimiento de una feria en Santander, que si parece pequeño é insignificante, acaso no lo sea si ese acontecimiento da lugar á otro de mas importancia, de mas grandeza, de mayores resultados para lo porvenir.

En las reuniones que se han celebrado ayer para nombrar comisiones que gestionen con el objeto de dar todo el impulso y lucimiento posibles á la feria y festejos que se preparan, teniendo en cuenta la brevedad del tiempo que es tan limitado, se ha visto desde luego una cosa: que hay entusiasmo, que el espíritu no ha muerto. Si nos queda el espíritu, el alma, el movimiento, el entusiasmo, el deseo de ser, ¿qué nos importa lo demás? Sí, las comisiones nombradas ayer nos han llenado de esperanzas porque sabemos lo que es la juventud cuando quiere.

Ayer hemos oido hablar de nombrar una junta permanente de feria para que se ocupe desde luego de la del año próximo más que de esta que se considera solo como el prólogo, el ensayo hecho de prisa, el germen de las sucesivas, de las cuales se ha dicho ya que hay que pensar.

Ayer y con motivo de la indicacion supradicha, que solo fué una indicacion hecha pero con muchísima oportunidad por D. Juan Trueba, oímos que si esa comision tomaba el carácter de permanente sería muy bueno que se pusiese de acuerdo con el Ateneo para acordar lo mas oportuno entre la comision de ferias y la del Ateneo, que hará su esposicion provincial, animando á este establecimiento á que reforme sus reglamentos y haga regional dicha esposicion, á lo cual no dudamos accederia gustosa la comision de dicha sociedad, tan desatendida como digna de llamar la atencion del público santanderino.

Ayer oímos con gusto que si se hacia permanente la comision de ferias podrá proyectar un congreso regional ó nacional del comercio, la agricultura, las artes y la industria,

Se supone que los rebeldes asesinaron á todos los soldados españoles prisioneros en Sábana Nueva. En las ruinas de una de las casas se encontró carbonizado el cadáver de un oficial español.

Habana 30.—Han llegado la capitana *Contocook*, que saldrá esta noche para Cayo Hueso, y el vapor-correo *Eagle*.

—Hoy recibimos por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

Habana 2 de julio.

La noticia de que los Estados- Unidos han impedido la violacion de las leyes de neutralidad ha dado nueva confianza á los españoles, y creen que el término de la insurreccion no está muy lejano.

Los productos de aduanas durante el mes de mayo ascendieron á 1.221,000 pesos.

Habana 4.

Se ha dispuesto que el general Puello releve al general Letona en el mando del departamento central, y anoche salió para Nuevitas y Puerto-Príncipe con mil soldados de refuerzo.

La *Prensa* dice que ha aumentado bastante el número de insurgentes en las inmediaciones de Puerto-Príncipe, pero que el cólera y la fiebre amarilla los está diezmando. En Nuevitas no hay enfermedades, atendida la estacion.

El general Caballero de Rodas se está granjeando las simpatías de los habitantes por sus esfuerzos para conciliar á todas las clases. Se le han atribuido falsamente instintos sanguinarios. Hoy trabaja activamente para investigar los casos de los que se hallan presos en las fortalezas, con objeto de poner en libertad á los inocentes.

Los voluntarios se están ofreciendo para prestar servicio activo en la jurisdiccion de las Cinco Villas.

El general Caballero de Rodas pasó hoy revista á todas las tropas veteranas y voluntarios de la ciudad y sus inmediaciones, y fué recibido por todas ellas con el mayor entusiasmo.

Han salido para España los diputados electos por Puerto-Rico, para representar á la isla en las Cortes Constituyentes.

Habana 6.

Se han encontrado una porcion de petardos ocultos entre el carbon destinado para la fábrica del gas de Sancti-Spíritu.

garme del espinoso mando con que el poder ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decision y esfuerzo se debe en gran parte la salvacion de la isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseéis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras; España, justicia y moralidad. España: que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad y estricta economía en todos los ramos de la administracion. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fé inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas del esterminio y destruccion que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española, para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfaccion de haber contribuido á ella, para nuestro gobernador capitán general.— Caballero de Rodas.

—El *Cronista de Nueva-York* de fecha del 2 de julio trae noticias de la Habana hasta el 30 del mes anterior. Estas noticias son las siguientes:

Habana 29.—El general Espinar dió ayer un banquete en honor del general Caballero de Rodas, el cual pronunció un discurso en el que dijo que habia ido á la isla contando con el auxilio de 50,000 voluntarios para sofocar la rebelion.

Hay la mas completa armonía entre el nuevo capitán general y los voluntarios.

Ha regresado el jefe de la escuadra española despues de haber hecho un viaje de inspeccion.

El general Lesca está persiguiendo activamente las partidas de rebeldes que hay en el distrito de las Cinco-Villas, y tiene encuentros frecuentes con ellas. Los periódicos dicen que coloca á la caballería voluntaria, compuesta de cubanos, al frente de las filas, para que se distinga como defensora de la integridad de la isla.

de ellos y exclamé:
—Hé aquí el matador. Hé aquí el paricida.

Este hombre dió un grito, se turbó, balbuceó, cayó de rodillas y confesó su crimen.

John estaba espantado.
Felizmente la llegada de un tercer personaje puso fin á su suplicio.

Era el intendente.
Este digno personaje venia á advertir á los dos gentlemen que el juez de paz, su escribano y el notario no tardarian en llegar.

—Y bien, dijo John, estamos prontos á recibirle. Me voy á vestir.

El pobre guardia marina, trastornado por todo lo que acababa de suceder, trató de desembarazarse de su primo Williams. Por lo tanto se apresuró á ganar el castillo, dejando á este último en frente del intendente.

La animacion de Williams se habia calmado súbitamente á la vista del intendente. Este no era hombre de calidad, y Williams, que era gentleman, se hubiera avergonzado de manifestar en su presencia una emocion cualquiera.

—Digo que esa mujer tiene una cara estraña y fatal. ¿Desde cuándo está aquí?

—No lo sé.

—¿Ha conocido á lord Helmuth?

—Sí.

Y John bajando la cabeza murmuró:

—Yo creo tambien que lord Helmuth la amaba.

Entonces Williams Disbury tuvo una risa sardónica, y mirando á John Happer le dijo:

—Primo, no busquemos mas adelante al heredero de lord Helmuth.

John Happer se estremeció, pero esperó á que el gentleman, su honorable primo, se esplicase.

El señor Williams continuó con una especie de exaltacion:

—¿Decis que el Sr. Helmuth amaba á esa mujer?

—Sí, dijo John.

—¿Entonces ha sido su querida?

—No lo sé, balbuceó John Happer, á quien esta pregunta le hacia sufrir horri-

che habia visto la luz, esta ventana decimos se abrió y enseñó el moreno rostro y los negros ojos todavía adormidos de Juana la landesa.

El Sr. Williams la miró; despues, como si hubiese sentido un choque eléctrico:

—¿Quién es esta mujer? dijo apretando violentamente el brazo de John.

—Esta mujer, balbuceó el guardia marina, esta mujer...

Y dirigió sobre la landesa una mirada ardiente.

Juana, viéndose objeto de la atencion de los dos ingleses, y puede ser tambien que sufriese algun súbito malestar al tropezar con la estraña mirada de Williams, se retiró hácia atrás y cerró la ventana.

—¿Pero quién es esta mujer? repitió Williams.

—Es Juana.

—¿Quién es Juana?

—La hija del resinero Caraval, balbuceó John.

—¡Oh... qué rostro mas estraño y fatal, dijo Williams.

—¿Qué decis? exclamó John.

Pero Williams, llevándole lejos del pabellon, añadió:

que podría tener doble importancia si el *Ateneo* lleva á cabo también para el año próximo su proyecto de *juegos florales*. Sobre el proyecto del congreso mercantil etc. nos ocuparemos otro día estensamente.

No sabemos de lo que oímos lo que podrá realizarse; pero tenemos la seguridad de que si el *alto comercio* saliese de ese *emparedamiento* á que parece hallarse condenado y ayuda al elemento joven de nuestra población, muy entusiasta y trabajador, hasta el punto de ser capaz de renunciar por el tiempo que se quiera á sus diversiones, á sus mas ligeras distracciones, hasta á los placeres de la familia por dedicar el tiempo que para ello necesitara á ocuparse de los trabajos de propaganda y desarrollo de una idea tan fecunda, estamos seguros de que todo se hará, y que llegaremos poco á poco hasta los extremos que indicamos al comienzo de este artículo.

Sí, si todos queremos cooperar, si todos ponemos de nuestra parte lo que podamos, los unos algunos pocos reales, los otros su inteligencia, los mas su actividad, los que las tengan sus relaciones, no lo dudeis, santanderinos, conseguireis todo lo que queráis, y además de lo que mercantilmente ganariamos, hay otra cosa mejor, y es, que también ganariamos moralmente mucho porque conseguiríamos en momentos dados ver unidos á todos aquellos á quienes la política mezquina, miserable, de patotilla, pudiera dividir.

Que no se olvide la indicación del Sr. Trueba; que la comisión numerosa nombrada ayer tome el carácter de *permanente*; que tengan fé los comisionados, y que presten su apoyo, más moral que material, las clases pudientes de nuestro pueblo, y veremos á este progresar, florecer, marchar con paso seguro hácia su regeneración mercantil y su desarrollo industrial, que es á lo que todos aspiramos.

Es infame (y si hay otra palabra mas fuerte esa le aplicamos) la conducta de los autores y propagadores de la falsa noticia espaciada en algunas poblaciones del interior respecto al estado de la salud pública en esta ciudad. Nada menos que la existencia aquí de enfermedades contagiosas se ha propalado con falsedad y dañina intención ¿por quién? ¿con qué fines? no lo sabemos, aunque lo presumimos. Si el afán de monopolizarlo todo, viviendo de trampas y supercherías, induce á ciertos hombres á poner en juego tan viles medios de competencia, ellos sufrirán el justo castigo de tal conducta, quedando, como quedarán de seguro, corridos y abochornados ante la pública opinión, si es que son susceptibles de experimentar la impresión del sonrojo, al verse desmentidos y tratados como merecen los mentirosos de mala fé.

Y eso es lo que hacemos nosotros respecto á los autores y propagadores de tan falsa noticia, rogando á nuestros colegas en la prensa se sirvan reproducir estas líneas, ó extraer su contenido, á fin de que no logren realizarse los perversos designios de esos despreciables seres á quienes aludimos.

La salud pública en todo este país es inmejorable, y en vez del cólera morbo, lo que sí hay es una ira é indignación justísimas contra los cobardes y envidiosos que tienen pesar del bien ajeno y viven siempre rabiando por su impotencia para privar á estos pueblos del litoral cantá-

brico de los beneficios con que los ha dotado la naturaleza respecto á benignidad de clima. Otras desventajas tienen, y váyase lo uno por lo otro; pues no es floja la de tener que luchar con la calumnia, y aguantar los ataques de tanto rival como voluntariamente se ofrece á hostilizarnos, prevaleciendo de cualquier circunstancia que les ofrezca pretexto para ello. Bien es verdad que esto pasa solo en una nación donde existen todavía resabios de antiguos abusos que se resisten á ceder su puesto á la reforma, y donde en las regiones del poder no hay la energía suficiente para destruir radicalmente tales abusos. Pero ello vendrá. Entretanto, paciencia y barajar.

Sanidad marítima.

A las consideraciones en que se fundó el decreto de 9 de diciembre, del cual nos venimos ocupando con motivo de las cuestiones relativas á cuarentenas, vamos hoy á añadir las siguientes que espuso pocos días hace el Ayuntamiento de Santander al Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Mucho esperamos del ilustrado criterio del Sr. Sagasta, y grande será nuestro desengaño si no vemos pronto emanar de ese centro superior administrativo una resolución definitiva de carácter permanente, que acabe de una vez con lo rutinario y absurdo de ciertas instituciones, y liberte al comercio y navegación de las injustificadas trabas que le impiden moverse y desarrollarse al compás de lo que sucede en los países vecinos, con los cuales hoy les es imposible competir en sus actuales respectivas condiciones.

Hé aquí el incontestable razonamiento en que se funda la mas justa de las peticiones hechas á nombre del puerto de Santander:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Excmo. señor:

Las diferentes reales órdenes que se dictaron después de la ley orgánica de sanidad de 1855, especialmente en los últimos años del pasado reinado, adulteraron el verdadero espíritu de aquella ley, ahogando la acción de las juntas sanitarias del litoral con una excesiva centralización y vejando á la navegación y al comercio por un temor pueril de contagio.

Respetable es, Excmo. señor, la salud pública, y deber es de toda autoridad mirar por su conservación, pero con celo ilustrado y prudente, conciliando los opuestos intereses de la sociedad, á cuyo fin habia aquella ley sentado las bases para la organización de este importante ramo de administración. Siguiendo su espíritu prudente y conciliador el ministerio de V. E. guiándose á la vez por las demostraciones de la experiencia y por los consejos de su ilustrado criterio científico, dictó en 9 de diciembre del año último el decreto en cuya virtud los buques de hierro, en las condiciones por él requeridas y procedentes de las Antillas y Seno Mejicano, son admitidos en cualquiera de los puertos de la Península con las precauciones que prescribe; dando así natural ensanche á las comunicaciones y libertando á la navegación en este punto de injustificadas trabas, con el consiguiente beneficio para los pueblos y sin temor ninguno razonable para la salud pública.

No faltará, sin embargo, quien haya censurado y tal vez quien se atreva á pedir contra esta tan bien en-

tendida resolución, porque no están al alcance de todos los buenos principios á que obedece, ni menos desprenderse de añejas preocupaciones, movidas también por el interés privado, por el de localidad y por rivalidades de los puertos entre sí, que suelen explotar vulgares temores. Pero V. E., haciéndose superior á tan mezquinas ideas, desechará sus impertinentes pretensiones, siguiendo la marcha comenzada para dotar al país de una inteligente organización sanitaria, de la cual es el primer paso el decreto de 9 de Diciembre del año último.

Esta acertadísima disposición, que solo se refiere á las procedencias de puntos donde exista la fiebre amarilla, entraña las prescripciones preservativas de un espurgo general en los buques, carga y pasajeros, mil veces mas eficaz que las observaciones *quietas* que se hacen en nuestros lazaretos, que tras de hacer perder muchos días á los buques y pasajeros, vistas de cerca, no son otra cosa que una ridícula farsa hecha para cubrir las formalidades de nuestra rutinaria ley de sanidad, y cobrar los derechos que están establecidos y gastos que se inventan para explotar al comercio.

Así lo han comprendido las demás naciones de Europa, en las que las procedencias de puntos afectados por la fiebre amarilla solo se sujetan á simples pero verdaderas fumigaciones en unos países, y en otros á ninguna precaución, sin que hasta ahora se haya desarrollado en ellos esta epidemia, á pesar de ser numerosos los buques que reciben de las Antillas.

Efectivamente, Excmo. señor, esta enfermedad endémica en los países tropicales y que llega á introducirse y extenderse temporalmente fuera de los trópicos, pero siempre en las costas de países calurosos, jamás se ha visto que se desarrolle en los verdaderamente templados, de clima benigno y constantemente frescos, como sucede en la costa de Cantabria. Pues bien, si en los puertos de esta costa y en los demás de Europa de clima análogo no ha podido producirse nunca esta epidemia tropical, no es justo ni conveniente que á nuestro comercio marítimo, tan decaído por desgracia, se le causen perjuicios tan considerables, que representan la tercera parte del flete de sus buques, mandándoles á los lazaretos súcios.

Fundados en estas razones, los individuos que componen esta corporación popular se creen en el deber de someter á la ilustración de V. E. las consideraciones espuestas, para que apreciándolas en el justo valor que las corresponde, pueda V. E., siguiendo los impulsos de su elevado criterio y dando una prueba mas de su valor cívico, llevar á cabo la reforma tan necesaria en nuestra absurda legislación sanitaria, permitiendo, que los buques que se dirijan á los puertos de la costa de Cantabria, sin mas nota en sus patentes que la de fiebre amarilla, sean admitidos en ellos con las prescripciones que se establezcan para casos especiales, como sucede en los demás países de Europa.

Esta acertada y beneficiosa disposición es de las pocas que puede tomar V. E. haciendo un bien inmenso al comercio de estas plazas, sin causar perjuicio á nadie y sin menoscabo de la salud pública, pues así lo demuestra la experiencia de tantos y tantos años.

Si la fiebre amarilla ha llegado á desarrollarse en Andalucía, antes y

después de establecidas las cuarentenas, debido es á su clima abrasador en verano, que se asimila al de los países donde se padece esta epidemia: en los puertos del litoral Cantábrico no se han conocido, ni antes ni después de prescritas las cuarentenas. No podía menos de suceder así, teniendo en cuenta la benignidad del clima de estos puertos, cuando en los países que conservan endémico este mal, desaparece en las comarcas donde la altura del terreno y otras condiciones especiales hacen dulcificar algun tanto los calores propios de aquellas latitudes.

Espuestos los sentimientos que animan á esta corporación sobre la conveniencia de modificar las actuales disposiciones sanitarias, se cree en el deber de felicitar á V. E. y de felicitarse á sí propia, por la publicación del decreto de 9 de diciembre último, eximiendo á los buques que reúnen ciertas condiciones de la cuarentena por razón de fiebre amarilla, y suplicando á V. E. que haga estensivas sus beneficiosas y bien entendidas disposiciones á los demás buques comunes de comercio, al menos á los que vengán destinados á los puertos de la costa de Cantabria.

Santander 9 de julio de 1869.»

Ayer recibió un vecino de esta capital el siguiente despacho telegráfico:

Valentia 20 (á las 5-50 m., recibido en Santander á las 2-31 tarde.)—

«Los voluntarios de la isla de Cuba saludan al pueblo de Santander por las simpatías demostradas á los españoles en Cuba.—José Mercadel.»

COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 20.

3 por 100 consolidado, 25-70; pequeños, 26-50 y 27-25.

Id. diferido, 25-35, 40 y 35.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor-correo Puerto-Rico, de 413 toneladas, cap. D. J. Jaureguizar, de la Habana con pasajeros y carga para Cádiz.

Id. Vizcaino-Montañés, de 54 toneladas, cap. D. M. Rigal, de Bilbao con 120 bultos ferretería á D. C. Jado: vinos y otros efectos á varios.

Id. Cuco, de 46 ts., capitán D. F. Beitia, de Bayona con 200 bultos sebo á los Sres. Pereda y compañía: 4 id. droguería á D. D. Perez y compañía: 1 id. maquinaria á los señores Perez y García: 1 id. sombreros á D. I. Aguirre Toca: 1 id. relojes á D. L. Aguirre: 1 id. dulces á los señores Hijos de Diaz.

Id. Dávila, de 47 ts., cap. D. V. Colau, de Bilbao con 12 bultos almidon á D. J. Ceballos; vino, tejidos y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Patache Rosario Antonino, de 19 ts., cap. D. I. Presno, para Rivadesella con 307 sacos harina y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA.
calle del Muelle, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR
JOSEPH SEWILL,
South Castle Street, 61. LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE
RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE
D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA
SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse a Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pls.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí a su destino en los vapores-correos.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinación, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañía ha nombrado comisionados para esponder billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega . . . D. Jacinto G. Tanago.	Reinosa . . . Sres. Rios y compañía.
Cabezon de la Sal. Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo . . . D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera . . . Genaro G. Cordero.	La Cayada . . . José M. Donestevé.
Potes . . . Pedro Herrero.	Limpías . . . Felipe Lombera.
Llanes . . . Juan Posada.	Valle de Sobá . . . Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadesella . . . Pedro del Valle.	Ramales . . . Juan Ramon de la Gandara.
Cangas de Ons . . . Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales . . . Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espondrán en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

En Santander, en las principales farmacias.

3-9-15-21-27

Oporto, 1865. Londres, 1862. Paris, 1867. Burdeos, 1864.

DENTIFRICOS DE DETHAN

por el **TOCADOR DE LA BOCA**
belleza dos Dientes, Encias y Labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA

Estos Polvos, Elixir y Opíata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente.

La Opíata dentífrica es la misma composicion que la de los Polvos dentífricos.

DEPOSITOS:
En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub. Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 51.—En Santander, Bernardo y Emilio Torres, farmaceuticos; las Perfumerias de Juan Alonso, de D. Felipe.

10-20-30

hallarán, al par que una gran economía, un adelanto desconocido hasta ahora en la elaboracion de dicho artículo verificado á brazo.

Tiene su obrador en la plaza de la Libertad, piso bajo de la casa de la Peninsular, en el centro de la misma.

2-2

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuacion para los puntos siguientes:

Saltney, 9 chelines.	30-11
Birkenhead, 7 1/2 id.	
Liverpool, 7 1/2 id.	
Cardiff, 8 id.	
Newport, 8 id.	
Middlesborough, 10 id.	
Glasgow, 10 id.	

GRAN TIRO.

En la playa del Sardinero y en la calle de Santa Lucía, núm. 1, están abiertos todos los dias desde esta fecha.

El sábado empezará el nuevo tiro de fusiles de precision que se cargan por la recámara.

Recomendamos á los tiradores estas armas de nuevo modelo.

Santander 15 de julio de 1869.

Gran barato de calzado.

Se acaba de recibir un abundante surtido de una de las mejores fábricas de España, los que se darán á precios muy arreglados, como lo podrá ver el consumidor.

PARA CABALLEROS.

Botillos de chagren negros con punta de charol.

Botillos de chanco de charol y cañas de chagren.

Botillos de becerrillos finos con chanco de lo mismo, y solo de una pieza.

Botillos de charol fino de una sola pieza.

PARA SEÑORAS.

Botillos de chagren con punta de charol de dos suelas.

Id. id. id. de un cosido.

Id. de manfor lisos de un cosido.

Se despacha calle de la Compañía, número 3, tienda.

5-5

INTERESANTE.

Ángel Fernandez Campa, maestro chocolatero, ofrece sus servicios como tal al público de Santander. Las personas que le honren con su confianza pueden estar seguras de que

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT

Único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exija el nombre y arma:

CH. FAVROT

Farmo, 102, rue Richelieu, Paris.

recio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas r.—Depositos

En Santander en las principales farmacias.

4-3